

Percepción de estudiantes de las carreras de Salud sobre la incorporación de la perspectiva de género en la formación de pregrado en la Facultad de Medicina, Universidad de Chile

Sandra Ampuero LL.¹[0000-0002-1504-0078], Denisse Quijada¹, Carolina Cartens¹, Claudia Cornejo¹, Pamela Eguiguren¹, Jael Quiroz¹, Jame Rebolledo¹

¹ Mesa de trabajo por una educación no sexista-DIGEN Salud, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Independencia 1027, 8380453, Santiago, Chile.
sampuero@u.uchile.cl

Resumen. La educación no sexista es parte de la Igualdad de Género, y un eje importante en la docencia universitaria. El 2020, la Dirección de Igualdad de Género de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile, generó una Mesa de trabajo por una educación no sexista. Esta Mesa desarrolló y aplicó una encuesta en línea a estudiantes de pregrado de la Facultad (2021). El objetivo fue conocer la percepción y experiencias sobre la incorporación de la perspectiva de género en su formación y el grado de conocimiento de las políticas institucionales sobre el tema. Se obtuvieron 365 (73,2% género femenino) respuestas de 4272; la mayoría conoce la Política sobre Acoso Sexual pero no las otras políticas; en el proceso de enseñanza-aprendizaje se revela un déficit del enfoque de género en las prácticas docentes (lenguaje sexista, uso de estereotipos, etc), la necesidad de formación docente y aumento de cursos que aborden estas temáticas. La actual revisión de los perfiles de egresos y ajuste curricular en la Facultad deben claramente considerar estos aspectos.

Palabras clave: género, diagnóstico, educación en salud

1 Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) plantea la importancia de los sistemas educativos para lograr la igualdad de género (UNESCO, 2019, p. 10-11). El año 2020, la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN)-Salud constituyó una “Mesa de trabajo por una educación no sexista” con representantes de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile, para aportar en la construcción de un currículum no sexista y con perspectiva de género; y poder incidir en la formación del estudiantado. El 2021, la mesa realizó la “Encuesta de Género en la Docencia Universitaria de Pregrado”, para conocer la percepción y experiencias de estudiantes sobre la incorporación de la perspectiva de género en su formación y conocimiento de las políticas institucionales al respecto.

2 Marco Teórico

La Universidad de Chile ha implementado acciones en esta materia como elaboración de la “Política para prevenir el Acoso Sexual” (Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la VEXCOM, 2017) -que tiene por objetivo erradicar el acoso sexual y reducir la violencia de género en la Universidad a partir de un programa que permita prevenir estas conductas y atender a las personas afectadas-, “Política de Corresponsabilidad Social en el Cuidado” (Dirección de Igualdad de Género, 2017) -con el propósito de desarrollar medidas y acciones que permitan conciliar la vida estudiantil y familiar- “Instructivo de Uso de nombre social -Mara Rita” (Universidad de Chile, 2018) -decreto universitario que permite que personas trans y no binarias utilicen su nombre social en registros, documentos y comunicaciones verbales y escritas para efectos internos, en ámbitos curriculares, extracurriculares y laborales- y la creación de la “Dirección de Igualdad de Género” (Universidad de Chile, 2018b). Además, el “Modelo Educativo 2021” incluye la “Igualdad de género y no discriminación” como principio orientador (Universidad de Chile, 2021).

3 Método

Se realizó un estudio cuantitativo, observacional y transversal. El universo correspondió a estudiantes de pregrado de las ocho carreras de la Facultad de Medicina matriculados el año 2021 (4272).

Los datos se recolectaron entre junio a noviembre (2021) mediante una encuesta en línea utilizando un formulario *Google*. Se realizaron preguntas de caracterización, tipo *Likert* y preguntas abiertas.

4 Resultados

Se obtuvieron 365 respuestas cuya distribución por carrera y género se muestra en la Tabla 1. El 16,2% ingresó entre los años 2013 a 2017 y el 83,8% entre 2018 a 2021. Las respuestas sobre conocimiento de políticas institucionales y las prácticas docentes se observan en las Tablas 2 y 3 respectivamente.

Tabla 1: Distribución de respuestas por carrera y género

Carrera	Género con que se identifica			Total n (%)
	Femenino	Masculino	No Binario u otro	
Enfermería	35	6		41 (11,2)
Fonoaudiología	21	1		22 (6)
Kinesiología	24	19		43 (11,8)
Medicina	51	34	4	89 (24,4)
Nutrición y dietética	26	4	3	33 (9)
Obstetricia y puericultura	63	5	4	72 (19,7)
Tecnología Médica	14	9		23 (6,3)
Terapia Ocupacional	30	12		42 (11,5)
Total (%)	264 (72,3)	90 (24,7)	11 (3)	365 (100)

Tabla 2: Grado de conocimiento y aplicación de las políticas institucionales

Política sobre:	A	B	C	D
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Acoso Sexual	45 (12,3)	7 (1,9)	223 (61,1)	90 (24,7)
Corresponsabilidad	12 (3,3)	5 (1,4)	72 (19,7)	276 (75,6)
Instructivo Mara Rita	51 (14)	14 (3,8)	141 (38,6)	159 (43,6)

A: Lo he leído; B: Lo puedo explicar; C: Sé que existe; D: No lo conozco

La mayoría del estudiantado está en conocimiento de la Política de Acoso Sexual; sin embargo, su explicación y conocimiento de las otras políticas, el porcentaje es mínimo.

En las prácticas educativas destaca la percepción de un trato igualitario tanto en actividades lectivas como prácticas, pero en un alto porcentaje no utiliza o muy pocas veces el lenguaje no sexista escrito y oral y tampoco hay una incorporación de referentes femeninos como textos principales.

Respecto de la incorporación de temas de género y diversidad sexual en contenidos explícitos de la formación el 44,1% considera que no se han incluido en “ningún” o en “pocos cursos” los ajustes necesarios para construir entornos clínicos amigables, seguros y sin sexismo.

Tabla 3: Prácticas educativas en aula desde la perspectiva de género

Prácticas educativas	1	2	3	4	5
Utilización de lenguaje no sexista en medios escritos	9,1%	26,3%	35,3%	25,2%	4,1%
Utilización de lenguaje no sexista en medios orales	7,4%	30,1%	38,9%	21,7%	1,9%
Trato igualitario en actividades lectivas	51,2%	39,2%	8,2%	0,8%	0,6%
Trato igualitario en actividades prácticas	44,9%	32,9%	15%	2,5%	4,7%
Reproducción de estereotipos de género en contenidos de clases	4,1%	16,2%	22,4%	27,7%	29,6%
Bibliografía principalmente de referentes masculinos	13,4%	39,2%	28,2%	11,2%	8%

1: Siempre; 2: Muchas veces; 3: A veces; 4: Muy pocas veces; 5: Nunca.

5 Discusión

Los resultados de esta encuesta muestran que el estudiantado percibe una carencia de enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje durante su formación considerando determinadas acciones docentes y un déficit en los contenidos de cursos que incorporan temáticas de género.

La mayor sensibilización sobre esta temática de parte de las nuevas generaciones que ingresan a las carreras de salud insta a generar cambios e incorporarlos a nivel curricular; especialmente en el proceso actual de la Facultad de Medicina de ajuste curricular y revisión de los perfiles de egreso.

6 Conclusiones

Es fundamental incorporar a nivel curricular en las carreras de la salud la perspectiva de género, así como fomentar el respeto y la empatía para la formación de profesionales del área y no seguir reproduciendo actitudes sexistas ya sea como docente, estudiante o como profesional de salud.

Respecto de prácticas sexistas en educación, la mayoría del estudiantado tiene una visión crítica en los diferentes ámbitos en que se manifiesta el sexismo en la formación, tales como en comunicaciones escritas y orales, en trato igualitario en clases y laboratorios, en el uso de estereotipos en clases y en bibliografías de los cursos, dejando en evidencia la necesidad de revisar las acciones docentes, los programas y temas de

los cursos y generar instancias de formación docente para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje evitando sesgos de género que impacten en la formación de la/os egresada/os.

Se deben incorporar acciones concretas en la formación de los docentes y también en la divulgación de las políticas institucionales a nivel del estudiantado que ya están implementadas en la Universidad.

7 Limitaciones y Futuras Investigaciones

Los años 2020 y 2021 se realizó docencia virtual que pueden alterar la apreciación de prácticas docentes sexistas, además se obtuvo un bajo número de respuestas.

En el futuro se espera realizar una nueva encuesta en periodo de docencia presencial y continuar sensibilizando a la comunidad universitaria en esta temática, incorporando nuevas variables que permitan comprender mejor el fenómeno en cuestión.

Referencias

Dirección de Igualdad de Género (2017). *Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias*. <https://direcciondegenero.uchile.cl/project/politica-de-corresponsabilidad-social-en-la-conciliacion-de-las-responsabilidades-familiares-y-las-actividades-universitarias/>

Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la VEXCOM, Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (2017). *Política para prevenir el acoso sexual en la Universidad de Chile*. <https://direcciondegenero.uchile.cl/project/publicacion-example-1/>

UNESCO (2019). *Del acceso al empoderamiento: estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025*. UNESCO Publishing, p 10-11. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371127>

Universidad de Chile. (2018). *Instructivo de Uso de Nombre Social - Mara Rita 2018 (1ra versión)*. <https://direcciondegenero.uchile.cl/project/instructivo-de-uso-de-nombre-social/>

Universidad de Chile. (2018b). *Decreto “Crea Dirección de Igualdad de Género”*. <https://direcciondegenero.uchile.cl/project/decreto-que-crea-la-direccion-de-igualdad-de-genero/>

Universidad de Chile (2021). *Modelo educativo de la Universidad de Chile*. Universidad de Chile. <https://doi.org/10.34720/de4p-1k12>